



Factura: 001-002-000030591



20160601003D02662

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160601003D02662						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2016, (10:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARGUA LOPEZ SIMON GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603829771	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160601003D02662

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 5 DE ABRIL DEL 2016, (10:19).

MARIA
CRISTINA MERA
BALSECA

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA
MERA BALSECA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECRICE, l=QUITO,
serialNumber=000005598, cn=MARIA
CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2016.04.05 11:30:47 -05'00'

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

MANTENIMIENTO & CONSTRUCCIONES INTEGRALES
"M&CI" S.A.

RIOBAMBA, cinco de Abril del dos mil dieciseis

Señor(a)
CARGUA LOPEZ SIMON GEOVANNY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MANTENIMIENTO & CONSTRUCCIONES INTEGRALES "M&CI" S.A., otorgada el día cinco de Abril del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CARGUA LOPEZ SIMON GEOVANNY
PILCO PILCO ROLANDO JAVIER
CARGUA LOPEZ CARLOS VINICIO
USCA PATIÑO JAVIER FERNANDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MANTENIMIENTO & CONSTRUCCIONES INTEGRALES "M&CI" S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CARGUA LOPEZ SIMON GEOVANNY
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0603829771



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160601003D02662

Factura No.: 001-002-000030591

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy cinco de Abril del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CARGUA LOPEZ SIMON GEOVANNY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0603829771 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en RIOBAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MANTENIMIENTO & CONSTRUCCIONES INTEGRALES "M&CI" S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**MARIA
CRISTINA MERA
BALSECA**

Financiado digitalmente por MARIA CRISTINA
MERA BALSECA.
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, E=QUITO,
serialNumber=0000085598, cn=MARIA
CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2016.04.05 11:34:26 -05'00'

DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Identificación: 0602922049


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 060382977-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARGUA LOPEZ SIMON GEOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO CHAMBO
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E434313242

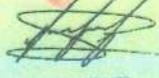
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARGUA CAYANCELA SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ GUARANGO MARIA HERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2016-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-25



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

000338799


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014

060382977-1 002 - 0250

CARGUA LOPEZ SIMON GEOVANNY
CHIMBORAZO CHAMBO

CHAMBO
 DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

3849966 12/09/2014 12:59:26

IMP. IGM. es